

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores, **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausentes con notas de aviso los concejales **Dr. JUAN AUGUSTO LICHY BENITEZ, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, todos bajo la Presidencia del **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 60 de la Junta Municipal, de fecha 15 de Febrero de 2023.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día. No habiendo consideraciones al Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 60 de la Junta Municipal, de fecha 15 de febrero. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros e n sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Por muy primerizo seguramente voy a hacer esto, pero en realidad me encantaría aprovechar unos segundos para recordar que hace 1 año a las 11/02/22 a las 21:21 después de 12 hs de trabajo de parto de su súper mama, nació Renzo, hoy es su cumpleaños así es que un enorme saludo para ellos que nos estarán viendo seguramente. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Notas presentadas por los concejales Dr. Juan Augusto Lichi Benítez y la Abog. Zulma Memmel, comunicando que no podrán asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por razones familiares. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las comunicaciones de referencia, se toman notas de las mismas y se archivan.-----

1) Nota N° 4200/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 6606/2020** presentado por la Sra. **MARIA TRIFINA DUARTE DE GONZALEZ**, sobre solicitud de aprobación de las diligencias de mensura administrativa de un inmueble municipal ubicado en el barrio Pacú-Cuá y la aprobación de compra directa del citado inmueble. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Tasación, y de Hacienda y Presupuesto.-----

2) Nota N° 4208/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el pliego de bases y condiciones para el llamado a **“LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2023 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE – I.D.N°424.424.** Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencias las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación. -----

3) Nota N° 4209/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 5565/2022** presentado por la señora **FREDONIA GRACIA RIVEROS DE MORINIGO** sobre solicitud de rectificación de las resoluciones municipales de Aprobación de Fraccionamiento de inmueble. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

4) Nota remitida por la Dirección de la Salud de la Municipalidad de Encarnación, invitando a participar del acto de presentación de informe de gestión del primer año del programa municipal **“Nacer con Plenitud”** y festejo en conmemoración del **“Día de la Mujer Paraguaya”** a realizarse el día viernes 24 de febrero, a las 17:30hs en el predio del Parque de la Salud. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-----

5) Nota remitida por el Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, Prof. Ing. Hildegardo González Irala, invitando a participar del **acto de Asunción de nuevas Autoridades de la UNI, Rector y Vicerrector, para el periodo 2023-2028,** a realizarse el sábado 25 de febrero de 2023, a las 10:00 hs., en el Auditorio Central de la UNI. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-

6) Nota remitida por la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa, Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, invitando a participar del **acto de Reconocimiento al Prof. Ing. Hildegardo González Irala,** por la culminación de su mandato como Rector de la Universidad Nacional de Itapúa –UNI, y por su destacada gestión en la mejora de la Educación Superior de la región y el país, a realizarse el viernes 24 de febrero de 2023, a las 18:30hs en el Auditorio Central de la UNI.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-----

7) Nota remitida por representantes de la Comisión de Copetines del “Sur”, solicitando el acompañamiento de aprobación del proyecto presentado en el 2020 – para la construcción de una galería, continuación de las que ya están ubicadas en el predio ubicado en el B° Buena Vista, detrás del Shopping Osito. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Inquietudes Vecinales, y de Planificación.-----

8) Nota remitida por la Comisión Vecinal del B° Ita Paso, solicitando se analice la factibilidad de designar al barrio Ita Paso como zona rural, y asimismo solicitando el acompañamiento correspondiente para las autoridades municipales para obtención del título de propiedad de las viviendas construidas por la EBY a favor de sus beneficiarios.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Inquietudes Vecinales, y de Planificación -----

9) Nota remitida por la Escuela Básica N°344 “Gral. José Eduvigis Díaz”, solicitando la colaboración de los señores Concejales con el aporte de pintura látex y sintética, solventes, cinta de papel, lija, rodillos y pinceles, para realizar la pintura del aula del 8° Grado de dicha Institución.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a consideración de los señores Concejales. -----

10) Nota remitida por la Comisión Directiva de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Sur (SOGOSUR), solicitando el apoyo de los señores Concejales para la realización de las 4tas. Jornadas de Ginecología y Obstetricia del Sur a realizarse el 17 y 18 de marzo de 2023 en el Hotel Savoy de Encarnación; específicamente a través de la declaración como ciudadanos ilustres a los Prof. Dres. Mario Palermo, Cristian Miranda, Jesús Daniel Aguirre, Marcelo Hermida y Javier del Longo destacados médicos de renombre y excelencia profesional a nivel internacional. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se remite a archivo como consecuencia de la Minuta presentada en el Punto 3.-----

11) Nota remitida por la Asociación de Oleros y Ceramistas y afines del Parque Industrial de la ciudad de Encarnación, solicitando la intermediación de la Junta Municipal, para obtener la colaboración institución para la utilización o contratación de 3 camiones de 12m3, para colaborar con otras instituciones para el traslado de arcilla para los oleros desde Jesús de Tavarangue hasta una cantera ubicada en inmediaciones del Parque Industrial. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, la misma se resuelve por unanimidad de votos remitir nota al ejecutivo municipal.-----

12) Nota remitida por el Productor General de la DINAPI, solicitando la realización de una reunión con los señores Concejales a fin de brindar mayores datos referentes al evento que se encuentran organizando denominado “DINAPI – LA FIESTA CREATIVA” a llevarse a cabo los días viernes 31 de Marzo y sábado 01 de Abril de 2023 en la Plaza de la Gobernación de Itapúa. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia se concede la misma, recibiendo a los representantes en el Punto de Asuntos Varios. -----

13) Nota remitida al Intendente Municipal, con copia a la Junta Municipal, presentada por ocupantes de locales destinados a comedores ubicados en la cabecera del Puente Internacional, solicitando el permiso correspondiente para modificar los locales 18 y 19 de comedores de la cabecera del puente, que se encuentran en un estado de deterioro muy avanzado, para tener una mejor imagen del lugar Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 09/2023 de la Comisión Permanente de Legislación. Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la minuta presentada por el concejal municipal Abog. Diego Aquino, solicitando la suscripción de un ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, cuyo objetivo es realizar un trabajo conjunto, destinado a promover el desarrollo técnico, en el campo jurídico, para incluir el análisis legislativo y documental de las ordenanzas y resoluciones sancionados por la Junta Municipal de Encarnación, a fin de concretar la consolidación normativa, trabajo del cual se obtendrá el Digesto Jurídico que brindara seguridad y transparencia a toda la comunidad al contar con un cuerpo unificado de ordenanzas. Que, el pedido se sustenta en el fortalecimiento de los trabajos de actualización de ordenanzas que se encuentra realizando la Junta Municipal y en ese sentido la Asociación puede coadyudar en la concreción de un Digesto Jurídico, que brindará seguridad, transparencia a toda la comunidad al contar con un cuerpo unificado de ordenanzas. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio de la solicitud de referencia, y teniendo en cuenta los objetivos del convenio, son del parecer que corresponde recomendar la suscripción del acuerdo marco, por ajustarse a las normativas legales vigentes. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) APROBAR** la suscripción del **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**, conforme a la propuesta que se acompaña al presente dictamen **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y comunicar a quienes corresponda-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: en el periodo anterior hemos recibido nosotros un trabajo que se ha remunerado en su momento al colega Nelson Rojas, que quedo a medio terminar, tenemos las Ordenanzas las más antiguas del año 1956 más de 600 Ordenanzas de aplicación para toda la ciudadanía, administrativo me refiero a Ordenanzas de reprogramaciones, ampliaciones que tiene que ver principalmente con decisiones que se tomaron en la Junta que tiene que ver con las finanzas municipales y por otro lado las normas en sí, que si son de interés ya o aplicación para la ciudadanía, el objetivo de este convenio es trabajar en conjunto con la ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, somos más de 200 abogados, actualmente el presidente es el colega Javier Benítez que fue funcionarios de la Junta Municipal años atrás, ya hemos en su momento presentado este convenio pero no se pudo celebrar, ahora el objetivo es básicamente a través de esta trabajo coordinado poder lograr culminar este trabajo con un digesto tenemos Ordenanzas por áreas que tiene un interés de diferentes sectores, dejar en forma digital y porque no en su momento así como tiene la Junta Deliberante de Posadas, un Digesto a través de un material impreso que pueden comprar ellos en las librerías obviamente eso se va actualizando a medida que van realizándose las Ordenanzas, se pretende

con este Convenio conformar un comité de coordinación integrado por dos representantes de la Asociación y también representantes de la Junta Municipal, el compromiso es que la Junta pueda entregar todas las Resoluciones estamos por actualizar y poner en funcionamiento la página web donde estaban todas las Ordenanzas y Resoluciones para el acceso de la ciudadanía. Este Comité de Coordinación va a estar trabajando el Convenio tiene una duración de 1 año el objetivo es terminar este trabajo técnico, y al mismo tiempo identificar algunas Ordenanzas que podemos presentar proyectos de actualización como así también modificaciones, sin olvidar que estamos en un proceso del Plan Encarnación Mas, que va a traer una serie de actualizaciones de normas para poder adecuar lo que establece el plan en las normativas vigentes, entonces la Comisión ha sugerido la aprobación de dicho convenio y la firma cuando el presidente lo considere. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausentes con aviso el Dr. Juan Augusto Lichi y Abog. Zulma Memmel. -----

2) Dictamen N° 03/2023 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura y Espectáculos Públicos. Con relación a la nota presentada por el **Club de Vehículos Antiguos Mita-í**, por la cual ponen a conocimiento de la Junta Municipal que como parte de los festejos y en homenaje a los 408 aniversarios de la ciudad de Encarnación, se encuentran abocados en la organización de la **“16ta. Exposición Internacional de Vehículos Antiguos” – en homenaje a “WALTER DEL PUERTO FARIÑA”**, a llevarse a cabo los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de marzo de 2023, en las instalaciones del Parque Quiteria y solicitando que el mismo sea declarado de Interés Municipal, dice Que, los recurrentes manifiestan en su presentación que en la edición pasada estuvieron presentes más de 400 vehículos, representantes de Argentina, Brasil y Paraguay, en las diferentes categorías, antiguos, clásicos, sport y Hot Rod, congregando a más de 3.000 personas, cifras que para este año esperamos aumentar, porque este evento es considerado la exposición más importante de vehículos antiguos del país. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo efectuado el análisis de la solicitud de referencia, y considerando la expectativa que genera este tipo de actividades en la comunidad, que trae consigo una gran cantidad de personas que visitan nuestra ciudad, son del parecer que corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Encarnación, la realización de la “16ta. Exposición Internacional de Vehículos Antiguos” – en homenaje a “WALTER DEL PUERTO FARIÑA”**, a llevarse a cabo los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de marzo de 2023, en las instalaciones del Parque Quiteria, conforme a lo solicitado por el **Club de Vehículos Antiguos Mita-í.** **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra la Concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: este es un evento que todos conocemos, que tiene sus años, y dentro de la Comisión de Cultura recomendamos declarar de interés ya que es un evento que congrega a muchos aficionados tiene sus seguidores y también converge dentro de las actividades y los diferentes atractivos que puede ofrecer nuestra ciudad, así es que consideramos pertinente hacer esta declaración de Interés. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Zulma Memmel.-----

3) Dictamen N° 04/2023 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura y Espectáculos Públicos .Con relación a la minuta presentada por el concejal Municipal **Abog. Carlos Mario Fernández**, solicitando que el evento denominado **“IV Jornada de Ginecología y Obstetricia del Sur” y la “1ra. Jornada de SOGUSUR**, a llevarse a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de marzo de 2023, en las Instalaciones del Hotel Savoy de nuestra ciudad, sea declarado de Interés Municipal, como asimismo otorgar la distinción de **VISITANTES DISTINGUIDOS** de la ciudad de Encarnación a los Profesores Doctores Mario Palermo, Cristian Miranda, Jesús Daniel Aguirre, Marcelo Hermedia y Javier Longo, destacados médicos de renombre y excelencia profesional, dice: Que, el evento contará con la participación de reconocidos profesionales tanto nacionales provenientes de diversos puntos del país como asimismo del extranjero, exponiendo temas actualizados y de suma importancia para todos los participantes desde estudiantes de medicina, licenciados en obstetricia y enfermería; los temas a ser tratados aportaran importantes conocimientos que contribuirán tanto al conocimiento personal como profesional en el área ginecológica. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo efectuado el análisis de la solicitud de referencia, y teniendo en cuenta que con este tipo de eventos se da amplia participación a profesionales, como a estudiantes relacionados el área de la ginecología y obstetricia, son del parecer que corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Encarnación, el evento denominado “IV Jornada de Ginecología y Obstetricia del Sur” y la “1ra. Jornada de SOGUSUR**, a llevarse a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de marzo de 2023, en las Instalaciones del Hotel Savoy de nuestra ciudad. **2- OTORGAR** la distinción municipal de **VISITANTES DISTINGUIDOS** de la ciudad de Encarnación a los Profesores Doctores **MARIO PALERMO, CRISTIAN MIRANDA, JESÚS DANIEL AGUIRRE, MARCELO HERMEDIA y JAVIER LONGO**, destacados médicos de renombre y excelencia profesional, quienes visitaran nuestra ciudad, para participar de la **“IV Jornada de Ginecología y Obstetricia del Sur” y la “1ra. Jornada de SOGUSUR”**. **3- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra la Concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: dentro de lo que queremos que nuestra ciudad sea un referente tanto para el turismo, también queremos que sea un centro donde las diferentes asociaciones, ya sea universidades pueda mirar a Encarnación como un centro para la realización congresos, encuentros, entonces consideramos pertinente declara de interés la IV Jornada de Ginecología y Obstetricia del Sur” y la “1ra. Jornada de SOGUSUR, como así también otorgar una distinción municipal de **VISITANTES DISTINGUIDOS** de la ciudad de Encarnación a los Profesores Doctores **MARIO PALERMO, CRISTIAN MIRANDA, JESÚS DANIEL AGUIRRE, MARCELO HERMEDIA y JAVIER LONGO**. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: lo novedoso IV Jornada de Ginecología y Obstetricia del Sur, el Prof. Dr. **MARIO PALERMO** es un experto en lo que sería la ginecología fetal para conocimiento de los compañeros y al gente ahora se está tratando a los bebés antes que nazcan, estando en la panza de la madres ya se les está diagnosticando incluso con intervenciones quirúrgicas para solucionar problemas aun estando sin nacer, es una cosa muy novedosa de la medicina. Solo para informar la importancia de este evento. Finalizada las consideraciones de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausentes con aviso el Dr. Juan Augusto Lichi y Abog. Zulma Memmel.-----

4) Dictamen N° 01/2023 de la Comisión Permanente de Equidad, Género y Tercera Edad Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 4.138/2023 presentada en fecha 07 de febrero de 2023, por el Intendente Municipal, con relación al reconocimiento anual que se realiza a mujeres destacadas de la ciudad de Encarnación por el **“Día de la Mujer Paraguaya”**, que se conmemora el 24 de febrero de cada año, fecha muy cara a los sentimientos del pueblo, dice: Que, el 24 de febrero de cada año, se conmemora el **“Día de la Mujer Paraguaya”**, fecha muy cara a los sentimientos de los ciudadanos, ya que la mujer paraguaya ha honrado a la nación con su dación, su trabajo incansable, su condición de madre abnegada, su responsabilidad, capacidad y gran administradora del hogar. Que, el Memorandum N° 28/2023 de la Dirección de Mujer hace referencia a la modalidad en que podrán ser galardonadas las propuestas presentadas: **PERSONAL POLICIAL:** resalta el papel que tienen actualmente las mujeres en la fuerza pública, en pos de un crecimiento sostenido e igualitario. **CUERPO DE BOMBEROS:** representan a mujeres bomberas que a diario salvan vidas, sin esperar una bonificación económica a cambio. **DEPORTE:** mujeres que se forjan su camino en el deporte como una vocación, representando a nuestro país. **POLÍTICA:** mujeres que representan el empoderamiento de sus congéneres en los espacios de toma de decisión política. **MUSICA:** mujeres que se destacan en el arte de la música a través del canto o la ejecución de instrumentos. **EMPREDEDORAS:** mujeres que han encontrado caminos de manera creativa para enfrentar la crisis económica en pandemia. **PERSONAL DE BLANCO:** mujeres que desde el ámbito de la salud han demostrado compromiso y entrega a su profesión. **DOCENTES,** mujeres que en el campo de la educación, han sabido adaptarse a nuevas formas de enseñar con dedicación y compromiso. **AMBITO SOCIAL:** mujeres que han contribuido en sus comunidades a paliar las necesidades, realizando obras populares. Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio de la solicitud realizada por el Intendente Municipal, han resuelto proponer la distinción a tres mujeres para recibir el reconocimiento “Mujeres Destacadas de la ciudad de Encarnación 2023”. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: 1) **HACER ENTREGA de Menciones Especiales de Reconocimientos a “MUJERES DESTACADAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – AÑO 2023”**, conforme al listado consensuado por la Comisión de Equidad y Género y Tercera Edad, dentro del marco de festejos en conmemoración por el “DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA”, organizado por la Municipalidad de Encarnación; sancionándose la Resolución respectiva. 2) **REMITIR** nota al Señor Intendente Municipal, haciéndole llegar la nómina de Mujeres propuestas para recibir el reconocimiento Municipal como **“MUJERES DESTACADAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – AÑO 2023”**. 3) **SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra la Concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: así como mencionaba en la nota, el viernes 24 de febrero conmemora el día de la Mujer Paraguaya como es tradición cada año la Municipalidad y la junta Municipal con la secretaria de la Mujer y la Comisión de Equidad y Género organizan estudian las mencionadas personas para ser galardonadas como mujeres destacadas dentro de la sociedad dentro del ámbito que se desarrollan, así es que invitados los compañeros a acompañarnos en ese día tan especial en el CEMA 185hs vendrá la invitación formal, invitamos a que nos acompañen a las 3 mujeres de la Junta conmemorando nuestro día de mujeres guapas y sacrificadas. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el Dr. Juan Augusto Lichi y Abog. Zulma Memmel.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por la concejal Abg. Fredy Ortega Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ejecutivo Municipal a fin de peticionar tenga a bien autorizar la participación del Director de Deportes del Municipio, a una reunión de trabajo en la Junta Municipal, conjuntamente Concejales Municipales y Propietarios de Centros de Entrenamiento de la ciudad de Encarnación (Gimnasios) en fecha y hora a coordinar, en el marco de la Ordenanza N° 193/ 2018 QUE REGULA LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. El motivo obedece primordialmente a que la Ordenanza citada precedentemente dispone que los Centros de Entrenamiento existentes en la ciudad de Encarnación, disponían de 2 años a fin de adecuarse a las exigencias establecidas en el Art. 4°, que establece: La práctica de actividades físicas o recreativas de los centros de entrenamientos deberán estar supervisadas por un/una profesora de Educación Física con título reconocido por la autoridad competente o profesional certificado para la modalidad respectiva, tecnicatura, o especialización aprobada por el MEC, razón por la cual se hace necesaria una reunión de trabajo con el Director de Deportes y los Propietarios de los Centros de Entrenamiento de Encarnación. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal a fin de realizar la reunión de trabajo solicitada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: En el periodo anterior hemos creado esta Ordenanza en conjunto con los dueños y entrenadores de diferentes centros, no solamente gimnasio sino también diferentes modalidades de entrenamiento que hoy en día funcionan en Encarnación que en teoría debería de estar habilitado por la dirección de Deportes de la Municipalidad y también con supervisión del Ministerio de Salud porque hay medidas que tienen que cumplir el objetivo de la Ordenanza era poder regular algunos requisitos en su momento no sé si se acuerdan tuvimos lamentablemente dos fallecimientos uno en un centro de entrenamiento a través de crossfitt, entonces se estipulo en la Ordenanza un periodo de tiempo para poder cumplir con el principal requisito que los entrenadores sean o que dentro del centro haya un profesional del área de Educación Física, en ese tiempo la mayoría no cumplían con ese requisito y van a regularizarse, vino la pandemia y no pudimos avanzar con lo que era el segundo paso que era conformar una asociación para poder lograr el control mutuo entre ellos y el apoyo también de parte de la institución para actividades en diferentes lugares, la idea es retomar las actividades que cortamos en el 2020, ver si están cumpliendo con estas exigencia en Encarnación. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

2) Minuta de los miembros de la Comisión de Transporte Público y Tránsito. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta los miembros de las Comisión de Transporte Público y Tránsito, se dirigen a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de elevar para estudio y consideración una propuesta de modificación de la Ordenanza N 146/2018 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS N° 4°, inc. “f” de la ORDENANZA N° 108/2012 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”** Que, el proyecto de modificación surge

luego de haber realizado intercambio de pareceres entre los miembros de las citada Comisión, quienes han considerado oportuno realizar la modificación del art. 4º - inc. "f" de la Ordenanza que hace referencia a la antigüedad de los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar en la ciudad de Encarnación. Atento a lo expuesto, solicitamos que a presente minuta, sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Transporte Público y Tránsito. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: justamente le pedimos a la Asesora de la Junta para que traiga esta Ordenanza, lo que básicamente se pide es la modificación con relación a los años de antigüedad, en esta Ordenanza se ha establecido los años de antigüedad en 20, y hace 3 años los que ofrecen este servicio vienen solicitando la postergación de la vigencia de esa Ordenanza. Entonces, si se modifica y queda nuevamente en 25 años una vez que se cumpla este plazo necesariamente van a tener que adecuarse a dicha norma, es por eso que la Comisión de Transporte ha solicitado la modificación de este artículo inc. "f", si alguien más ha participado de la reunión si puede explayarse un poco más. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: en realidad presidente nuestra intención en su momento al modificar esta Ordenanza era poder adecuar un poco la exigencia que nosotros le exigíamos a los taxistas y con la finalidad en su momento de actualizar lo que era la flota de transporte público, también lo que sería transporte de niños lamentablemente cada año era la misma historia de que llegaba inicio de año con la promesa que el siguiente año volver a extender o poder adecuarse, vivíamos haciendo excepciones, entonces tenemos que dar un corte definitivo si la intención es dejar que ellos cuando cumplan 25 años puedan renovar no tiene sentido que sigamos extendiendo cada año. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Ordenanza respectiva.-----

3) Minuta de los miembros de la Comisión de Transporte Público y Tránsito. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta los miembros de las Comisión de Transporte Público y Tránsito, se dirigen a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, a fin de petitionar informes con relación al estado en que se encuentra el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ENCARNACIÓN - (SITE). Que, dicha solicitud obedece a las inquietudes presentadas por las diferentes Comisiones Vecinales de los diferentes barrios de la ciudad, quienes han acercado las denuncias de los pobladores de dichos barrios, ante la falta del cumplimiento de los itinerarios y horarios que deben cumplir las diferentes empresas de transporte, ocasionando esto múltiples inconvenientes como ser llegada tardía a sus lugares de trabajo, a la escuela, colegio, etc. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, petitionando la remisión del informe mencionado precedentemente en la brevedad posible- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: en realidad con relación a esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ENCARNACIÓN es de público conocimiento que fue declarado desierto, no entiendo el espíritu de la minuta. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: no se trata no solamente licitación, sino del proceso de Concesión, que esta es una reiteración si mal no recuerdo ya se había pedido en diciembre del 2022, a parte de una minuta que presente se envió una nota pidiendo el informe, y es una reiteración para saber cómo va esos que se había dicho que se desarrollaría en un proceso de 40 días, como digo es reiteración y hace a todos los reclamos que estuvimos haciendo inclusive después de la reunión de la comisión. Nada más es eso remitirse un informe para por lo menos convocarnos a una reunión para informar. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: en realidad lo correcto sería un pedido de informe con relación al Transporte Publico dado que fue declarado desierto tengo entendido que como consecuencia la declaración de ese llamado a partir de ahí deberíamos de pedir el informe correspondiente. **El concejal Abog. Carlos Marino** Fernández expresa: comentar señor presidente así como comento el compañero, eta mañana le recibimos a los vecinos del Bº San Isidro y anteriormente otros compañeros, había recibido a la gente del Bº San Pedro y en conversación había surgido el pedido de la Empresa que en estos momentos está prestando el servicio de una mesa de trabajo con ,la Junta Municipal, no sé si podemos tocar en esta parte, la necesidad de esa reunión para tratar de solucionar los temas más urgentes con la deficiencia del transporte municipal de un reiterado pedido de los transportistas la suba del pasaje, es oportuno que nos sentemos a conversar. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: así como había manifestado en la Sesión anterior, cuando nos visitaron los presidentes de etapa del barrio San Pedro hemos actuado como nexo entre transportistas y usuarios acompañado del concejal Nehemías, igualmente en la participación que tuve esta mañana para paliar esta situación como le dije a los vecinos, que hagan un pedido en concreto porque la urgencia es para ayer, con independencia que sigamos tratando cual es la modalidad del llamado como consecuencia de la declaración desierto de esta licitación. Entonces, lo que considero de llevar a votación este pedido de ser en forma positiva el acompañamiento de los colegas en forma posterior pedir una mesa de trabajo dado que acá tendríamos la certeza en etapa quedo frenada este proceso. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: quiero resumir, el llamado a Licitación declarado desierto no hay interesados, invitación a distintas empresas nacionales e internacionales para que vengan a brindar este servicio público concesionado en una empresa privada, no hay interés, entonces lo que nos queda es mantener a este servicio que esta apenas, para que no se quede Encarnación sin transporte público. Ciudad del Este compro una serie de transporte públicos eléctricos y recorre los lugares por donde el transporte público no pasa porque no hay la suficiente cantidad de pasajeros para poder sostener esos corredores, creo que tenemos que ir pensando en algo así para que Encarnación no se quede sin transporte público. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva considerando lo mencionado por el Presidente del Concejo.-----

4) Minuta presentada por todos los señores Concejales Municipales de la ciudad de Encarnación Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de petitionar la disposición de recursos económicos necesarios para la reactivación de la **PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN**, considerando la importancia que la misma reviste para brindar información a la ciudadanía. Este pedido obedece a la necesidad de que la información que la misma alberga, pueda ser de utilidad para la ciudadanía, considerando además que la misma se encuentra inactiva hace algún tiempo por lo que dificulta su acceso y comunicación de las actividades realizadas por la Junta Municipal. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al

Ejecutivo Municipal, a fin de peticionar para que por medio de la Dirección que corresponda se implementen las medidas necesarias para la provisión de los recursos económicos para concretar el funcionamiento nuevamente de la página web de la Junta Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: antes de darle la palabra concejal Diego, voy a hacer una breve explicación con relación a lo que es la página web, en realidad esto y los concejales del periodo anterior y no me van a dejar mentir, siempre se manejó a través de la presidencia de la Junta, es así de que la semana pasada a través de la secretaria general nos pusimos en contacto con la persona que manejaba esta página le pedimos una reunión que se va a concretar el día de mañana dado que el pago de este arancel está dentro del presupuesto de la Junta, dentro de lo que es el objeto de gastos 240, o sea que, es responsabilidad nuestra la activación y una vez determinado los costos la facturación correspondiente y el rubro se paga a través de la municipalidad y se descuenta del presupuesto de la Junta, excelente al Minuta concejal, pero es más una gestión nuestra la que tenemos que hacer, enviar una nota al ejecutivo la respuesta va ser miren su presupuesto que está incluido dentro de la misma. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: ojala que sea así, porque así como empezó a decir Diego y no culmino, antes lo pagábamos en forma personal nosotros, se cortó acá el servicio de internet, y al gente necesita principalmente para ver el digesto, la vida comunal está regida por las normas que al Junta Municipal dictamina y sin la página web no ven y muchas veces tenemos que entregar fotocopia, es todo un proceso para saber que dicen las leyes y ordenanzas, esta página web es muy importante para el municipio de Encarnación. **El presidente del concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: justamente la leer el Orden del Día hoy en la mañana, me puse a investigar lo que es el presupuesto de la Junta, realmente está establecido el pago de este arancel, en realidad a través de presidencia y me hago responsable en mi caso particular en volver a reactivar la página web porque a través de la presidencia debe controlar y ejecutar el presupuesto de la Junta. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: independientemente está o no presupuestado, hay una cuestión que tiene que ver con la página de la Municipalidad, había un problema en realidad con la Dirección de Comunicaciones que no nos permita separar, una cuestión de independencia, entonces con el concejal Morel pagamos porque eso si estaba pagado por la Junta Municipal luego se cortó y en el 2019/2020 había una deuda y tratamos de liquidar, entonces la intención desde la comisión, porque es algo que hablamos en la comisión por eso lo presentamos en conjunto es que sea cual sea el medio es que se active la página, celebro que a través de presidencia se pueda avanzar con esto actualizar y por otro lado darle accesos a la ciudadanía a esta Ordenanza que necesitan y que no pueden bajar. **El presidente del concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: justamente le había dicho a Flor Britos que una vez reactivada la página todas las Ordenanzas inclusive el trabajo del digesto que van hacer a través de este acuerdo de cooperación que todas esas informaciones se hace en la página web, se tiene que ejecutar desde la junta, con independencia de eso tenemos dos alternativas una el tratamiento sobre tablas, aprobar enviar nota al ejecutivo, pero al respuesta va ser esa porque está dentro del presupuesto, así es que me responsabilizo en reactivar la página web y que se pague a través del presupuesto correspondiente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: si es el ingeniero Bogdanof el que va a volver a reactivar la página tenemos que hacer un sistema que sea sencillo y tengamos un buscador al estilo google que cuando la gente esté buscando ponga las palabras claves puedan acceder a las minutas que necesitan, porque no todos saben el número. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: una cosa es la página web y otra cosa es el wifi, no sé si el wifi institucional está funcionando. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: mociono entonces que se pueda modificar la minuta a solicitar que podamos ser partícipes de estos procesos que usted va a gestionar con el nuevo oferente de gestión de la página web. **El presidente del concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: hay un adeuda que tenemos que saber cuánto es y de ahí arrancamos, pero todos invitados mañana a las 11hs. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta del concejal Dr. Juan Augusto Lichi, secundada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi **Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, solicitando la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionando la remisión de informes con relación al avance en que se encuentra las gestiones con los Intendente de Municipios vecinos, para la conformación de la Asociación de Municipios del área Metropolitana de la ciudad de Encarnación, y de ser factible se pueda convocar a una reunión informativa con representantes de la Junta Municipal y los municipios afectados en la brevedad. Que, dicha solicitud obedece a que en Sesión de la Junta Municipal se ha recepcionado la nota presentada por el Viceministro de Urbanismo y Hábitat Arq. Jorge Bosh, reiterando el ofrecimiento y su predisposición para coadyuvar a Encarnación, San Juan del Paraná, Fram, Carmen del Paraná, Capitán Miranda, Cambyretá, en el proceso de conformación de la Asociación de Municipalidades del Área Metropolitana de Encarnación. Proyecto prioritario para dicho Ministerio ya que la articulación en la gestión urbano-territorial es clave para el éxito de las iniciativas relacionadas a la planificación del uso de la tierra, provisión de servicios urbanos básicos y el desarrollo económico. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionar la remisión del informe señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: así como había mencionado el pedido a partir de la lectura la nota la vice Ministro en la sesión anterior, esto es una reiteración y estaría bueno que acompañen no solo la remisión de la nota {sino que acompañen una gestión de su parte y que todos los que puedan tener un dialogo con el Intendente puedan insistir con esto que es demasiado importante hoy volvieron a mencionar los trasportistas es una de las cuestiones más importantes a resolver también para que ellos se decidan a muchas acciones de mejoras es garantía jurídica para poder operar de manera distrital, esta asociación de municipios del área metropolitana de Encarnación sirve para eso y mucho más. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemias Cuevas. -----

6) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso. **Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los integrantes de la Comisión Directiva del **"CLUB DE CLUBES"**, por la excelente organización de los Corsos Encarnacenos Edición 2023. Que, el pedido surge a raíz de que la Comisión Directiva, se aboco a la organización de la tradicional fiesta de los encarnacenos, que luego de dos años de no realizarse el evento se pudo concretar, y que a pesar de la difícil situación económica que existe en los diferentes sectores de la comunidad, hicieron

frente a los mismos para que la mayoría de los clubes del evento y sobre todo que no se pierda la tradición que hace muchos años caracteriza a la ciudad de Encarnación. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la minuta y se autorice la entrega del reconocimiento propuesto precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: con los compañeros Natalia, Keiji, Carlos Marino consideramos más que justo hacer este reconocimiento al Club de Clubes, vimos la valentía con la que han asumido este desafío, creo que le regalaron a Encarnación unos fines de semana de alegría, color y queremos hacer entrega y reconocer el trabajo de nuestros compañeros Florentín y Diego, es satisfactorio escuchar los comentarios positivos que está dejando cada ronda de los corsos, y creemos que se va a coronar con la última ronda, agradecerles también de que han vuelto a dar alegría y color a nuestra ciudad después de mucho tiempo, con todo lo que eso conlleva con tantos vientos en contra han sacado adelante, creo que van hacer un cierre lindo y colorido este fin de semana. **El concejal Arq, Andrés Morel** expresa: más que merecido este reconocimiento para este grupo de valientes que ha dado continuidad a una larga tradición encarnacena que estaba en terapia intensiva, demostraron que el pueblo unido puede sacar adelante una fiesta que es quizás la más importante del país, y este mes de febrero según me comentaron que fue uno de los más prósperos en varios años, si nosotros no hacemos este tipo de fiestas solo tenemos un mes fuerte, en el que viene los turistas que es enero, hemos generado empleos, riquezas y alegría, y sería lindo que se haga y se permita hacer los juegos con agua que desde tengo memoria se hace en las calles principales. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: nuevamente Eduardo Diego felicitarles las tres jornadas exitosas y también a todos los compañeros concejales que la Junta ha dado el apoyo que estos clubes realmente necesitaban a ser declarados de Interés Distrital, ya dije lo que tenía que decir en la Sesión anterior, el excelente trabajo que hicieron, se merecen este Reconocimiento como así también los presidentes de Clubes durante estas tres jornadas el espectáculo salió bastante bien, ha mejorado bastante bien la economía en la ciudad. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: le agradezco a los compañeros proponentes, yo creo que tal vez los compañeros no sé si dimensionan que la Junta Municipal fue clave en todo este proceso pueda dar el respaldo, al permitir que se trabaje aquí, la declaración, diego y yo llevamos la representación de la Junta y articulamos la organización de un evento que sin los clubes no se puede hacer, ellos ponen el show, hacen al parte más difícil, y creo que es justo el Reconocimiento a estos 3 Clubes que si se animaron a pesar de la incertidumbre que se tenía en un momento dado, igual continuaron trabajando con la confección de los trajes, practicando pero sin el apoyo de la junta que no fue económico pero fue moral, fue fundamental porque no podíamos hablar con el Gobernador, no hablábamos con el Intendente y es la única institución que respaldaba era la Junta Municipal. Hoy creo que ya toda la ciudad disfruto, esta semana practica ente ya se cubrieron el presupuesto con todos los clubes. Sería bueno que la última noche estén todos para poder entregarles a ellos. Incluso podríamos imprimir un poco más de reconocimiento y hacerle al Club de Clubes y a los cuatro clubes y que cada uno lleve a su club. Porque ellos hacen el show. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemías Cuevas.-----

7) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por la concejal Abg. Fredy Ortega. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, conforme al Convenio firmado con dicha institución a fin de petitioner que como actividad de extensión universitaria de la carrera de Ingeniería en Informática, dichos alumnos puedan realizar el mantenimiento y evaluación del equipo informático de la Escuela Eduvigis Díaz, del Barrio Mboicae. Que, el pedido obedece primordialmente a poner en funcionamiento el equipamiento informático con que cuenta la Institución Educativa, que aproximadamente son 15 máquinas que requieren de mantenimiento y evaluación que será de utilidad a favor de los niños, niñas, adolescentes que concurren al lugar. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a fin de elevar la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: obvie a fin de año contarles y agradecerle que gracias a una minuta que presente con similar pedido a través de convenio que celebramos con la UNI y la Junta Municipal se ha reparado 25 computadoras de la escuela extra censales del barrio Ita Paso en donde esta sala de informática estaba sin funcionar hace 4 años, al comunidad educativa no tenía a quien pedirle tampoco los recursos para mantener solo faltaba mantenimiento y reparar las computadoras y con una nota que envió la Junta Municipal hoy empezaron las clases esta semana con una sala de informativa funcional, esto fue de utilidad para los alumnos de informática de la UNI para sus horas de extensión universitaria y utilizando recursos de la Facultad de Ingeniería que administra un poco dinero también para hacer este tipo de dinero para poder hacer este tipo de inversiones. Entonces presiente creo que estamos ejecutando creando oportunidades sin hacer mucho, solo con gestión y conocer las realidades de las escuelas, en esta escuela pasa lo mismo una sala de informática que no funciona por la falta de mantenimiento, entonces en conversación con la UNI nuevamente este año esta con las ganas de seguir ayudando por lo que solicito la aprobación de la minuta. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: también habíamos hablado a través del Rotary Club con la Universidad Nacional de Itapúa de modo a proveerle a las comisarias de 12 computadoras, habíamos ido con algunos compañeros para ver un programa buenísimo que tiene en central, pero no pueden implementar por falta de máquinas, y este programa que los bancos e instituciones financieras dan de baja la UNI ponen en condiciones y dan a los que necesitan a los niños instituciones educativas, y se les podría dar a las comisarias también. Si se puede agregar en la minuta. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva agregando lo mencionado por el Arq. Andrés Morel. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemías Cuevas.-----

8) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar tengan a bien autorizar la remisión de una Nota al Presidente del Comité Paralímpico Paraguayo, Señor Juan Manuel Fernández V. a fin de petitionerle la conformación de una mesa de trabajo en conjunto con la Junta con el objetivo de lograr acciones para la creación de una filial del Comité Paralímpico en Encarnación, con el propósito inclusivo para que niños Encarnacenos con discapacidades puedan participar en eventos deportivos nacionales e internacionales. Este pedido obedece a la necesidad de hacer de la ciudad más inclusiva en todos los aspectos buscando llegar a todos los niños y adolescentes de la ciudad con discapacidades diferentes haciéndoles partícipes para que ellos puedan asistir y participar cómodos de eventos deportivos

y recreativos. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Da la casualidad que el Lic. Juan Manuel Fernández es encarnaceno él vivió aquí hasta terminar de la secundaria y luego hizo su carrera en la ciudad de Asunción y hoy es el presidente del comité para el olímpico paraguay que es una rama del Comité Olímpico pero destinado exclusivamente a la persona que tienen algún tipo de discapacidad. Encarnación puede estar dentro de un circuito de deportes especiales la gente que tiene la voluntad de participar y viajar y así como lo hacen en la ciudad de Asunción y en otros lugares del país para eso hay presupuesto y el licenciado Juan Manuel Fernández que creo que algunos lo conocen como Lito Fernández está dispuesto a venir acá a la Junta Municipal a explicarlo cómo funciona esto y Encarnación entre dentro de la organización central del comité para olímpico Paraguay. La concejal Lic. Natalia Enciso expresa: me parece muy interesante e importante la minuta presentada por el concejal Morel pero, esta nota debe ser dirigida también al intendente municipal ya que es el jefe comunal y se está instalando una mesa de trabajo para una filial de comité lo que él el intendente debería estar siendo jefe comunal en esa reunión porque es muy importante y también afecta a la ciudad gracias presidente. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

9) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar tengan a bien autorizar la remisión de una Nota al Intendente Municipal elevando inquietud presentada por los pobladores del Barrio Sagrada Familia -zona alta- y residentes del Barrio Ka'aguy rory, a los efectos de que disponga las medidas necesarias para la limpieza de los residuos acumulados y la eliminación de vertederos clandestinos y depósitos de cubiertas existentes respectivamente en dichos sectores de la ciudad. Que, este pedido obedece primeramente al aspecto visual de la ciudad, ya que en dicha zona se ha vuelto un vertedero clandestino, un rejunte de cubiertas usadas por eso solicito la rápida asistencia de limpieza, mejoramiento y remoción de basuras, ya que pueden ser también posibles criaderos de mosquitos, todo esto representa un riesgo para la salud pública debido a la ola de los innumerables casos de Dengue y Chikungunya, que se atraviesa hoy día a nivel país. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: me olvidé de pasarle las fotos a Judith detrás de la Universidad nacional de Itapúa se ha armado un gran vertedero clandestino donde solamente unos días que se desalentó la llevada de los residuos a nuestro vertedero municipal la gente pegó la vuelta y encontró que hay una zona un escampado y se descargaron varios camiones con cubiertas hoy esto representa un peligro para los estudiantes para la Universidad Nacional de Itapúa y para todos los vecinos del sector y un área verde que era un orgullo para todo el barrio hoy se convirtió en un problema porque la acumulación de estos residuos existentes. Esto es un ejemplo de cómo es frágil el sistema un día no funciona el vertedero y acá está la consecuencia y una situación parecida se está dando en el barrio Sagrada Familia donde se dejó de hacer la recolección porque 1 de los camiones perdió freno en una de las bajadas fue y entró en una de las casa ya eso se arregló se puso en condiciones pero dejaron de ir a buscar la basura y lo que ahora está acumulado es impresionante ya dejó de ser un mini vertedero a un gran verdadero tenemos que ver la forma de hacer la limpieza, estamos en tiempos complicados el dengue pasó ahora está la chikungunya que es verdaderamente peligroso.----

El concejal Abog. Carlos Marino Fernández expresa: acompaño la minuta del compañero vamos a acompañarla no sé si todos están enterados pero en la zona de Asunción y central la chikungunya está viniendo con todo y es una enfermedad diferente al dengue su manifestación son fuertes Dolores articulares no Dolores realmente muy mucha fiebre y es totalmente diferente al dengue, el dengue ataca la sangre y la chikungunya a las articulaciones y según escuché en la prensa nacional a una persona le puede agarrar el dengue y la chikungunya estamos hablando de enfermedades con vectores verdad y acá es urgente debido a la cantidad de visitantes que estamos teniendo en esta temporada es realmente abocarnos a la prevención y no esperar a que dentro de la chikungunya, el dengue ya sabemos que es en de endémico en nuestro país por lo menos no se han manifestado pero si estamos o sea mi intervención a lo siguiente: tenemos tantos visitantes señor presidente vamos a volver a tener este fin de semana y si no tomamos las cartas correspondientes de prevención para que después no estemos llorando teniendo esa enfermedad en nuestra ciudad estamos a tiempo señor presidente para poder realizar no solo esta actividad específica en barrios, yo con el permiso del solicitante quería ver algunas acciones que se pueden implementar desde el Ejecutivo municipal en la prevención en la zona céntrica de la ciudad de Encarnación habida cuenta la cantidad de visitantes. Eso es concretamente con el permiso entonces del proponente de la minuta agregar entonces un llamado de atención o una sugerencia al Ejecutivo para implementar medidas de prevención ante este mal que sabemos en este momento está en otro lado del país pero en cualquier momento puede ingresar en nuestra ciudad y creo que estamos a tiempo señor presidente de poder implementar algún tipo de medida sobre todo cuando hay aglomeración de gente me atrevería a decir alguna sugerencia a los compañeros de carnaval el tema de poder tener repelentes y a través de una empresa buscarle la vuelta por lo menos llamar la atención de que esté mal en cualquier momento llega Encarnación y le juro porque tengo pariente que están enfermos en la ciudad de Asunción no es joda es tiempo de exposición entre 15 a 21 días pero las secuelas a niveles de las articulaciones pueden durar años verdad entonces solamente esa señor presidente dos cosas entonces una acompañar la minuta del compañero y sugerir al Ejecutivo algunas medidas de prevención.-----

La concejal Dra. Gloria Arregui expresa: no es que podemos tener ya ahí en la ciudad creo que desde año nuevo aparecieron casos no está muy extendido pero sí hay casos ya el Ministerio registró creo que el ejecutivo podría hacer también aparte de que se intensifique el tema de la limpieza también hacer campañas utilizar los medios publicitarios para hacer campañas de crear conciencia en la gente realmente la cantidad de mosquito de un tiempo a esta parte es impresionante en la zona creo que es centro y cómo los barrios hay una cantidad mucho mayor tiene que ver con la basura con los recipientes que no se recogen con el agua que puede estar estancada entonces crear conciencia y de esa forma contribuir a que la gente tome las medidas dentro de la casa y de cualquier patio que tenga cercano. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: para tener conciencia de lo que es chikungunya la hermana de mi madre falleció de eso infectada de eso hace más o menos de un mes se le complicó con otras enfermedades que tenía pero no hay que menospreciar el efecto de esta enfermedad. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva con el agregado propuesto por el concejal Marino Fernández. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemias Cuevas -----

10) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi. Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una mención especial de reconocimiento a la Comparsa Uruguaya que se presentó en la tercera noche de los Corsos Encarnacenos Edición 2023. La Comparsa UGANDA CANDOMBE está bajo la dirección de Rodrigo Abreu, hermano del famoso futbolista Sebastián "Loco" Abreu, es la tercera participación de dicha Comparsa en los Corsos Encarnacenos, su primera aparición en los Corsos fue en el año 2019, luego 2020; y, en esta Edición 2023 nos deslumbraron con un show lleno de bullicio, magia, alegría, color y por sobre todo su pasión y respeto demostrando hacia su Cultura y Tradición. UGANDA CANDOMBE cargada de bullicio está compuesta por 46 integrantes, entre ellos: 20 tamborileros, 12 bailarinas, 3 porta banderas, 1 porta estandarte, 1 gramillero, escobero 2 vedettes y su bailarín. La Comparsa partió desde Montevideo en un ómnibus con sus integrantes luego de aproximadamente 15 horas de viaje. El encargado fundamental de hacer llegar a la Comparsa Uganda hasta el Carnaval Encarnaceno fue el señor Roberto Schiappapietra. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: esta conversación uruguaya de Montevideo UGANDA CANDOMBE que nos muestra otro tipo de festejo de carnaval es una comparsa inclusiva no solamente valoran las figuras sino cualquiera puede ser partícipe se ofrecen a venir a dar clases justamente para los tamboriles si queremos armar este tipo de comparsa y el compromiso que se había hablado con la gente del Misterio de Turismo de Uruguay es que el año que viene venga una delegación mucho más grande está interesada en participar en nuestros carnavales una comparsa de Artigas que es una comparsa uruguaya por eso es que queremos demostrarle desde Encarnación que nosotros estamos agradecidos por el esfuerzo que hacen 16 horas en colectivo para llegar y otras 16 para volver solo para participar en nuestros carnavales Así que Solicito el acompañamiento de los compañeros. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemías Cuevas.-----

11) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una Nota al Intendente Municipal y por su intermedio a la Dirección respectiva se proceda a la verificación y evaluación sobre el resultado de la donación de los bancos fabricados con madera de pino impregnado realizada por la Cooperativa del Sur colocados en la Avenida Costanera Padre Bolik de la ciudad de Encarnación. Que, dicho pedido obedece necesariamente para tener un parámetro de durabilidad que tiene la utilización de dicho material y así poder utilizar en otros lugares. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: hemos instalado un poco más de 20 bancos de madera de pino impregnado de 2 pulgadas en la costanera Bolik esto es un plan piloto le habíamos pedido la colaboración a la Cooperativa del Sur que hizo los gastos y podemos colocar cuatro bancos por el precio de uno que paga la municipalidad son bastante fuertes y según las especificaciones del fabricante duran 60 años ahora lo sabremos si es real en la Argentina ellos usaron este material desde un inicio. Así es que, yo creo la durabilidad del pino impregnado que está justamente en un horno autoclave se le impregna con minerales es bastante duradera entonces para que evaluemos y veamos la posibilidad de adquirir estos materiales que son muy baratos el tiempo de instalación de cada banco es 7 minutos también eso está documentado hay un video donde le medí el tiempo y cuantificamos esto muy económico y creo que con un material de estos solucionamos el problema de bancos en Encarnación. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemías Cuevas.-----

12) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui. Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una mención especial de reconocimiento al joven artista Encarnaceno **Gustavo Daniel Ferreira Bogado**. Este joven artista mariachi participó de la 5ta temporada del Certamen de Cazatalentos Paraguay llevándose el 1er puesto como "Artista Destacado del 2023" demostrando así su destacado talento y dedicación para el Canto, también fue galardonado con el Premio República otorgado por el Parlamento Cultural del Paraguay por medio de la Honorable Cámara de Diputados. **Gustavo Daniel Ferreira Bogado** también obtuvo el Premio Revelación Redes y el Reconocimiento por el departamento de Cultura de la Universidad del Guaira, premio que en 15 años solo dos personas han recibido. Atento a lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y Cultura, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento al mencionado artista. Puesto a consideración de los miembros, la Minuta de referencia es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación, y de Cultura. -----

13) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el concejal Abog. Carlos Fernández Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a la actual Comisión directiva de la Asociación Mujeres Líderes de Itapúa, y a su distinguida primera presidenta, Sra. Nana Sakanashi; haciendo énfasis en la proximidad de una fecha más que importante para nuestro país, el día de la Mujer Paraguaya este 24 de febrero Mujeres Líderes de Itapúa, es una Asociación de egresadas de la tercera edición de la Escuela de Formación Política, que trabajan en post de las mujeres a fin de que puedan empoderarse, participar y ocupar cargos políticos o públicos dentro de la sociedad. Que, específicamente este pedido obedece a la importancia de reconocer la inmensa labor de estas mujeres en la sociedad, que se encuentran en la búsqueda constante de la igualdad y de fomentar la participación política de las mujeres en nuestro país. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice conceder las Menciones Especiales de Reconocimiento, según lo mencionado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: había solicitado el tratamiento sobre tabla porque ya estamos cercana a la fecha del día de la Mujer Paraguaya esta es una asociación que reúne a mujeres de diferentes partidos políticos mujeres que también algunas son sin partido pero pertenecen a grupos y o asociaciones de mujeres esta organización nació en el año 2019 luego de la primera escuela de formación política para mujeres a varias candidaturas que se han hecho dentro del departamento de Itapúa. Así es que, consideramos que esta fecha es una fecha también para resaltar el trabajo muchas veces Silencioso que llevan

muchas mujeres así es que solicito que pueda otorgarse este reconocimiento presidente. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el Lic. Nehemías Cuevas.-----

14) Minuta presentada por miembros de la Comisión Permanente de Legislación Que expresa Por la presente en carácter de minuta, los miembros de la Comisión Permanente de Legislación, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, luego de haber mantenido una reunión con integrantes de la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial ex inquilinos de la Zona baja y alrededores, quienes han manifestado su inquietud sobre el retraso de las gestiones para definir la solución al problema de titulación de los inmuebles y locales construidos por la Entidad Binacional Yacyreta en el Circuito Comercial. Y que luego de intercambiar pareceres se ha considerado conveniente solicitar al Sr. Intendente Municipal tenga a bien analizar la posibilidad de disponer lo siguiente: 1.- La aprobación de la propuesta de Copropiedad que fuera aprobada en su oportunidad por el Municipio y que conlleve finalmente que varios relocalizados por la Entidad Binacional Yacyreta, estén siendo objeto de titulación de sus locales, sean recibidos sin observaciones tanto por la Dirección Nacional de Catastro y Dirección General de Registros Públicos; por lo que a fin de dar una pronta solución se considera que lo más conveniente sería aceptar la forma en la que se ha procedido, con algunas observaciones que se detalla a continuación: Que, las obras realizadas de forma individual por parte de los beneficiarios de locales sean objeto posteriormente del tratamiento, establecidas en las reglamentaciones vigentes para la regularización de obras realizadas por su cuenta sin que esta afecte la aprobación de los Planos y reglamentos de Copropiedad presentado por la Entidad Binacional Yacyretá, que correspondan al proyecto inicial ejecutado siempre y cuando se haya levantado la Litis que según informaciones existía sobre los inmuebles del lugar. Que, dentro de estas sugerencias es importante señalar que la regularización de esta situación de los beneficiarios de estos locales comerciales, con la obtención de sus títulos de manera individual permitirá al Municipio ingresar una suma importante en concepto de Impuesto Inmobiliario por cantidad de locales y superficie existente en el lugar. Atento a lo señalado, solicitamos el tratamiento sobre tabla de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota con las consideraciones expuestas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: esta mañana estuvimos reunidos con la comisión de comerciantes del circuito, es una situación que se viene dando hace 13 años de que se ha realizado la entrega de los diferentes comercios a los ex inquilinos propietarios y comerciantes de la zona baja en su momento en modalidades de contrato de comodato como así también propiedad sin que se pueda avanzar en lo que es la titulación de esos comercios por la falta a lo mejor en su momento no somos culpables pero sí somos responsables de la regularización de la situación por parte de la Entidad Binacional y el municipio de las obras que se hicieron y que no obtuvo una aprobación por parte de la municipalidad se ha transferido a la municipalidad por parte de la entidad un monto de dinero por el cual el equipo técnico viene haciendo un trabajo, hemos convocado a ese equipo no pudieron venir tampoco representantes de la entidad para poder tener oficialmente un informe pero extraoficialmente y en comunicación con ellos básicamente la postura es la siguiente: para destrabar la situación el municipio solicita a la Entidad que pueda presentar sus planos con las modificaciones realizadas algunos inquilinos comerciantes en las edificaciones que fueron hechas en el transcurso de estos 13 años postura que la entidad binacional no acepta, ellos se mantienen firme en su decisión de remitir a la municipalidad de la aprobación de estas obras y para el siguiente paso que es la titulación sin modificar esos planos que se han realizado y que se han entregado en el año 2010 a estos comerciantes. Entonces, nosotros como Junta Municipal sugerimos a través de esta minuta que se pueda tomar nuevamente el camino que ya se ha tomado y que dio la titulación de varios comerciantes en dos manzanas del circuito en donde la figura de la copropiedad a través de una aceptación de los planos presentados por la EBY y la presentación de la dirección Nacional de Catastro y de Registro Público Nacional no tuvo observaciones y finalmente estos comerciantes sí tuvieron sus títulos. Entonces, nuestro planteamiento es que posteriormente a la aceptación de esos planos de la Entidad Binacional la Municipalidad pueda regularizar la situación de estos comercios que tuvieron alteración a través de alguna actualización obviamente de recomendación de la dirección de planificación que seguramente se va a hacer a cada caso particular para garantizar la seguridad de los comerciantes y de lo que hoy muchos de ellos están viviendo ahí entonces con el ánimo de darle ya una solución que ya la dimos en su momento en el periodo anterior creemos conveniente continuar por este camino así es que presidente en Comisión los integrantes sugerimos la aprobación de la minuta para el envío de la nota al intendente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: lo que acaba de relatar el compañero veo que estamos exactamente en la misma situación que cuando nosotros llevábamos adelante este proceso de titulación la única diferencia que había es que había una serie de litin que ya ahora se levantaron y que si queda una o dos la EBY tiene que solucionar para buscar la titulación y la propuesta de la junta siempre fue muy sencilla, que la Entidad Binacional Yacyreta que es con quien la municipalidad tiene una relación presente los planos originales y nosotros acá realizar una ordenanza de modo a que cada ocupante, cada persona que es propietaria de uno de estas unidades comerciales se haga cargo de lo que construyó en forma personal y en forma unilateral sin involucrarle a la Municipalidad y o a la EBY y que esto hagan con un sistema que es bastante sencillo que se llama la regularización de planos y que posteriormente en forma individual la municipalidad vaya haciendo las aprobaciones respectivas de estos locales o si no va a terminar nunca la población sigue ocupando esos lugares ocupando áreas verdes y se va complicando y tenemos que darle un corte definitivo. Entonces vamos a esperar lo que propone el equipo municipal o si no vamos a nuestros orígenes a proponer lo que nosotros ya habíamos estipulado en el periodo anterior. **El presidente del Concejo Abog. Freddy Ortega** expresa: considero nomás que existiendo una Ley a través de una Ordenanza no podemos modificar así es que con esta sugerencia que sale de la comisión de legislación me parece bastante acertada empecemos por ahí y continuemos a través de la junta darle el acompañamiento necesario a los comerciantes a fin de que pueda contar con su título de propiedad **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Quiero escuchar cuál es su teoría señor presidente, porque el problema ahí es de los locales originales entregados por la Entidad Binacional Yacyreta se construyó y efectivamente se modificaron sin ninguna autorización ni municipal ni de la entidad binacional hoy proponer la demolición de eso yo no sé si es una vía viable y la regularización de esos planos es lo que hay que hacer en forma correcta y que cada persona se haga responsable de lo que hizo porque no le encuentro otra salida. **El presidente del Concejo Abog. Freddy Ortega** expresa: yo creo que teniendo todos los antecedentes como ya hemos debatido hoy en Comisión y con los comerciantes existiría otra figura jurídica pero no a través de la ordenanza pero sí existen otros mecanismos legales así es que si vamos a debatir en sesión nos va a llevar toda una tarde así es que creo que dentro de la comisión respectiva podemos seguir conversando.---

El concejal Abog. Diego Aquino expresa: bajo ningún sentido nosotros no queremos llegar a sancionar no al punto de la

demolición al contrario lo que hablamos en Comisión es buscar una alternativa pero que no sea una excusa la de hoy por ejemplo la de las modificaciones entre la entidad y la municipalidad para poder lograr la titulación avancemos con lo que es la titulación y en paralelo a través del municipio poder encontrar una alternativa de algún tipo de recomendación o de regularización de esas situaciones porque no pasan del 30% los comercios que hicieron esas modificaciones según los comerciante y según el equipo técnico entonces hay una mayoría que respetó y por esa minoría estamos hoy trabados. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

15) Minuta presentada por miembros de la Comisión Permanente de Legislación. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta los miembros de la Comisión de Legislación, se dirigen a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de Notas al Director de la Entidad Binacional Yacyretá y al señor Intendente Municipal a fin de reiterar la invitación para que los integrantes del Equipo Técnico de la Oficina de Cooperación Interinstitucional Municipalidad de Encarnación- Entidad Binacional de Yacyretá, Director de Obras y de Planificación del Municipio, puedan participar de una reunión de trabajo el **Martes 28 de febrero de 2023, a las 08:30 horas** en las instalaciones de la Junta Municipal, en forma conjunta con concejales municipales, y representante de la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial, a fin tratar la problemática existente en el lugar, para la titulación de los locales comerciales e inmuebles otorgados por la EBY a los beneficiarios. Asimismo se solicita peticionar a la EBY algunos informes referidos sobre los siguientes puntos: **1)** El estado en que se encuentran las gestiones del levantamiento de LITIS que pesaba sobre los inmuebles afectados, y si ya han sido levantados en la totalidad de las mismas. **2)** Si se ha realizado algún estudio patológico de las estructuras de las edificaciones construidas en el lugar y el resultado del mismo. En caso de no haberse realizado aun ningún estudio, se solicita informar si se tiene previsto realizar el mismo y el tiempo de inicio.- Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, y al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, para la concreción de la reunión mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los –miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: en conjunto con el concejal Ishibashi si podemos explicar un poco, de mi parte la convocatoria nuevamente para el martes a las 8:30 teniendo en cuenta que el lunes es feriado, avanzar para lo que sería esta mesa de trabajo en paralelo a lo que ya hemos aprobado recién de la sugerencia del ejecutivo. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: y esto va hilando un poco con lo que era la minuta anterior en donde ya explicaron bien los colegas que la idea es avanzar, no llegar a sancionar, pero sin llegar a titular y luego hacer los procesos que tiene que ver con la regularización del plano quizás no comprendió bien el concejal Morel y por eso es importante preguntar sobre si hicieron los estudios patológicos, respecto a que si estaba dentro de los términos de referencias de esta cooperación interinstitucional respecto a la calidad de las construcciones que se hicieron sin autorización y en ese marco también yo le había dicho a Migro, ahí se iba a resolver si es que, qué medidas se podía tomar si se encuentra una patología lo primero que se optaría es por reforzar y evitar que eso sea un peligro, o si no se procedería directamente a la regularización de planos, pero necesitamos saber presidente, porque lo que sucede es que hoy en la reunión distintas versiones, información, extraoficiales por eso es que se reitera las reunión con representantes oficiales y se hace pedido en concreto de informes, solamente como para mencionar porque sería tan importante si se hace noma el cálculo, que no tuve el tiempo de hacerlos desde la reunión de la mañana, pero ahí tenemos aproximadamente hablando y haciendo rápidamente un cálculo entre 9 a 11ha todas edificadas y si eso pasa a tener titulación son propietarios que un proceso es largo los millones que puede recaudar el municipio en impuesto inmobiliario yo creo que justifican celeridad además de todas las inquietudes ciudadanas ya recibidas. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de las notas respectivas.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: hemos realizado la primera reunión el día jueves el Consejo Distrital de Educación, buena convocatoria en realidad fue la primera y la última porque vamos a hacer renovación de la mesa directiva teniendo en cuenta que nuestro plazo es de 1 año, estuvieron el intendente y prácticamente todos los miembros del Concejo dando los informes correspondiente sobre las obras que están siendo ejecutadas, la que más tenemos avance es la del colegio Técnico, y en u 60 a 70% en Chaípe, Santo Domingo, Robustiano Dávila en Pradera Alta. Se ha aprobado la propuesta con respecto al almuerzo escolar empezar después de semana santa, hasta finales de octubre si no hay problemas. Eugenia Aquino es la profesora y cheff del Programa Master Cheff se va hacer un convenio con el SNPP y aprovecho para invitarles mañana es la apertura oficial de clases que de hecho ya empezó el lunes, continuamos con los 8 perfiles y aulas llenas prácticamente, 6 alumnos de Vida Sana están en la escuela Taller que para ellos es muy importante estar haciendo estos cursos para una pronta salida laboral. El Sábado tuvieron su competencia de 172 por 2 competidores no fuimos record de este deporte que no se practica en Encarnación a nivel federación. Como es de público conocimiento viajamos con el Intendente el lunes a raíz de la reunión del Consejo de Educación con nuestra desesperación porque hay obras que no podemos nosotros realizar por la burocracia que ya hablamos con el Ministerio por las observaciones que nos hacen en la dirección de Contrataciones como también el MEC, hemos decidido viajar con los directores de Planificación, obtuvimos un llamado a licitación, sobre la queja del baño de República Argentina que tuvo 6 observaciones que tuvo vergüenza la representante de Contrataciones Públicas que el Intendente, concejales y los directores vayan porque ellos no pueden leer el escáner del presupuesto que nosotros le enviamos. Entonces básicamente lo que la Directora de la UOC no podía resolver porque cada vez que subía en el portal le observaban algo diferente, finalmente termino por aprobarse con una vista del Intendente, y yo no sé si es necesario si es justo que cada vez que haya este tipo de situaciones tengamos que viajar a Asunción, pero bueno resultado positivo la Escuela República Argentina va a tener por fin su baño el 10 de mayo está previsto la apertura de sobres, con respeto al MEC la resolución ministerial de los bancos y los pupitres que nosotros recomendamos como municipio, y nos explicaron que ellos no pueden aprobar un material que no está en la Resolución del ministerio, entonces vamos a tener que replantear nuestro proyecto al llamado de Licitación, entonces pedir la ayuda técnica al concejal Morel. Y por otro lado 5 obras importantes en diferentes instituciones educativas que con la reunión que tuvimos en el MEC ya prácticamente esas obras están aprobadas también, entonces presidente es un riesgo que corremos siendo del interior pero que vale la pena. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: estuve en la EBY siguiendo el caso de los oleros, la persona que está en la foto es un ingeniero experto en cerámicas, se puede conseguir una ayuda de la EBY ellos se

quedaron reunidos, no pude participar, pero se puede hacer un trabajo en conjunto, Municipalidad, EBY, Gobernación, uniendo fuerzas de modo a darle un espaldarazo al parque industrial de oleros de San Pedro. También estuvimos en la parte del medio ambiental la creación de distintos parques urbanos acá en la ciudad de Encarnación, el próximo miércoles vamos a reunirnos sobre este tema, la plantación de los pinos en la zona del Kuri y también hay un ejemplo de lo que son los cementerios de bancos en las distintas escuelas, ellos hicieron arreglar en forma particular, 30.000 mil guaraníes le cobra por los que no están tan dañados. Ojala compañero Diego que salga pronto esto porque los padres están pagando y los colegios humildes esto es un problema. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Presencia de los representantes de DINAPI. El Señor Willi Sushart expresa: me siento muy honrado que me reciban en este recinto, y haber participado de las responsabilidades públicas. Vine acompañado de mis compañeros de trabajo Alejandro Kramer, soy productor general de un programa de un evento, proyecto un sueño que lleva adelante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, la DINAPI, es el órgano el ente del estado que se encarga de registro, protección y observancia de todo lo que tenga que ver con la propiedad intelectual, la propiedad industrial, marca diseño, no solo protege las ideas sino que también las cuida y las promulga y hablando de eso la Fiesta Creativa es un evento donde esta va ser la 6ta edición, es un evento donde mostramos lo que en la materia produce el departamento de Itapúa, la hacemos en las capitales departamentales, en Villarrica, Caacupé, Filadelfia, Pilar, ahora el Ministro me envió para empezar a gestionar en Encarnación, aprovecho porque recién me comuniqué con el Director Nacional de Propiedad Intelectual el abogado Joel Talavera, les manda un cariño y agradecimiento por recibirme, seguramente ya vendrá en algún momento ya los conocerán. ¿De qué se trata la Fiesta Creativa? Un espacio público, una plaza donde se va a exponer, mostrar lo que Itapúa produce en concepto de materia, música teatro, cine, artesanía, artes plásticas, tatuados, muralistas, escultores, poetas, escritores, todo en una plaza. Todo es gratis todo está pagado al contrario vengo a atraer buenas noticias, yo que soy el productor, perdón que hable en primera persona, somos un equipo un montón de personas que trabaja en la responsabilidad de mostrarme como Director es muy lindo muy emocionante en dos días se ven cosas que pasamos por alto y que tiene un potencial enorme, dese músicos poetas escultores, pinturas, danza, dramas, fotógrafos, entonces lo que hacemos en esa plaza es una feria grande, donde los feriantes venden sus productos muestran y venden, hay un escenario donde los viernes hacen danza, cine traemos una película para verla, entandad, que no sabía lo que era, en Pilar lo llevamos a Jorge Ratti por primera vez y tuvo éxito, así es que otro puede venir. Y el sábado hacemos en el escenario la plaza sigue funcionando tal cual con las ferias y todas las actividades con músicos del departamento de Itapúa y alguna visita ilustre para que tenga poder de convocatoria, yo soy de Corrientes hace 35 años vivo en Paraguay, soy de un pueblito de Corrientes y que es lo que me pasaba en mi pueblo, que le vamos a ir a escuchar a Willy si lo vemos en el supermercado comprando, no sucede en las personas que somos del interior que por ahí no valoramos lo que tenemos al lado, valoramos lo que está lejos, entonces para que la gente tenga un atractivo de generación tierra adentro que hemos llevado totalmente variado no es un concepto ni de folklore. Y también por último que es un pie importante de este proyecto se van a desarrollar charlas, foros de discusión, paneles clases maestras en un salón donde los expertos de DINAPI sus propios directores van a hablar sobre derecho de autores, propia industrial sobre la observancia y también otras charlas, a parte las charlas que traemos y que coordinamos lo hacen y lo llevan adelante grandes artistas, charlas de música, hablamos en San Juan y llevamos a Juan Cancio Barreto, Rigoberto Arévalo, Panchi Duarte para hablar sobre el requinto, y que pasa con el instrumento, las actrices de las Herederas fueron a hablar y dar clases de teatro, tan importante como la plaza que vendría a ser una parte de entretenimiento es la otra parte también de conocimiento. Y de promover e incentivar nuestras ideas, nuestro arte, y cultura, de eso se tratan las charlas que va a ser absolutamente gratis, gratis significa para la gente pero también la DINAPI está abonando los honorarios de los artistas, expositores, algunos absorbemos los gastos de los feriantes, si hay que traerlos, en Misiones tuvimos que traer a algunos artesanos de piedras que teníamos que ver un camión para traer sus cosas sus piedras, no tenemos un platal, tenemos un marco presupuestario y yo voy viendo y distribuyendo eso, o sea gratis para las personas pero honramos dignamente a las personas que participan, así es que es eso, la fecha que tenemos previsto es el 31 de marzo medio marcada, así es que esa es la fecha que tenemos coordinada porque vine para este viaje para coordinar la fecha del evento y estoy acá solamente solicitándoles su apoyo y su amistad. Y estoy también para lo que haga falta a sus órdenes. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: para complementar para los jóvenes en su época Willy siempre fue un referente de la música y ellos cuando le invitan a las personas locales a participar no lo hacen en forma gratuita, así como cobran los que vienen de otras latitudes también a los músicos locales. **El señor Willy Sushart** expresa: Me gustaría hacer una aclaración que es muy importante, no tiene ninguna connotación política, hay un esfuerzo por promover lo que somos nosotros lo que produce el Departamento de Itapúa, ponerlo en valor. Me olvide mencionar la parte fundamental del financiamiento que proviene de las entidades de gestión colectiva, que aportan para este proyecto, yo soy músico desde hace mucho tiempo la relación que tengo con el ambiente es directa, plena. Me siento honrado que este compartiendo aquí con ustedes compartiendo. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON
Presidente Junta Municipal